



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

- ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL Y RECURSOS NATURALES

INFORMACIÓN pública del proyecto de concentración parcelaria de carácter privado de la zona de Monte de Morzó (Cangas del Narcea).

Se pone en conocimiento de todos los interesados en la Concentración Parcelaria de carácter privado de la zona indicada, cuyo inicio ha sido autorizado por Resolución de 13 de junio de 2016 de la Ilma. Sra. Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, que el Proyecto de Concentración Parcelaria, presentado por los solicitantes de dicha concentración, conforme a lo previsto en el art. 5 del Decreto 80/97, de 18 de diciembre, por el que se establece el procedimiento de concentración parcelaria de carácter privado, estará expuesto al público, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Cangas del Narcea durante treinta (30) días, a contar desde el día siguiente de su inserción en el BOPA.

Durante el período de tiempo señalado, todos aquellos a quienes afecte la concentración podrán formular ante la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales las alegaciones escritas que estimen oportunas sobre el mencionado Proyecto.

Oviedo, a 15 de octubre de 2018.—El Secretario General Técnico (P.D. de la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, Resolución de 11 de septiembre de 2015; BOPA de 28 de septiembre de 2015).—Cód. 2018-10741.